

Diario de la Marina

Año XXXIX.—Número 14.858

Redacción y Administración

Madrid, Martes 14 de Mayo de 1907

Calle de San Bernardo, 19.

Dos ediciones diarias.

LA MARINA EN EL MENSAJE

Las frases consagradas en el Mensaje de la Corona a la Marina confirman solemnemente y oficialmente las buenas impresiones que desde el advenimiento del partido gobernante han venido circulando en pro de la reconstrucción marítima.

Como esto constituye para el Gobierno un compromiso de honor por la forma y las circunstancias en que ha sido contratado, debe congratularse la Marina de las indicadas frases que revelan el propósito firme de acometer inmediatamente obra tan magna.

Acaso parezca demasiado sóbrio a los espíritus pesimistas el párrafo del discurso de la Corona dedicado a la Marina de guerra, pero reconociendo desde luego esa soberbia hay en cambio que reconocer que no puede ser más terminante y explícito el indicado propósito.

Y si en la construcción general del citado documento se considera y compara lo que en él se consigna respecto a otras entidades y servicios del Estado, habrá también que rendirse a la evidencia y reconocer que la Marina de guerra ha constituido una nota saliente en el Mensaje.

Dado que el mensaje de la Corona constituye el programa fundamental del Gobierno en cuanto se relaciona con el funcionamiento y reformas de los servicios públicos, se debe marcar con piedra blanca lo terminante y seguro del plan relativo a la reconstrucción del poder naval.

Después de ocurrido el desastre nacional esta es la primera vez que de un modo solemne y categórico se pone en los labios del Rey la promesa esencial de reconstruir la flota; y en este concepto y prescindiendo de significaciones de política que nada pueden suponer ante el supremo interés de la Patria, hay que hacer la justicia al Gobierno en general y al ministro de Marina en particular de que están animados de los mejores deseos para que la Marina de guerra salga cuanto antes de la gran postración en que se encuentra.

Por consiguiente, la lectura del discurso de la Corona es para la Marina militar motivo de legítima satisfacción, pues en ella encuentran eco sus anhelos tanto tiempo prohibidos y sus ansias de que la Patria pueda persuadirse de que la Armada quiere encontrar ocasiones en que demostrar su entusiasmo por la restauración del poder marítimo.

La velada alusión que en ese importante documento se hace a las dificultades que acumularon los pasados tiempos al perseverante ahinco con que se ha procurado reconstituir la flota de combate, prueban hasta qué punto se ha profundizado en el concienzudo estudio de las necesidades marítimas de España y el tesón con que ahora el Gobierno de S. M. se propone orillar y vencer esas dificultades.

Claro es que, a tan laudables empeños, ha de poner un dique la cuestión económica; pero acaso podría pretender y exigir la Marina que la gran armonía y normalidad de la Hacienda nacional se alterase y se perjudicase por el predominio de la reorganización marítima? En modo alguno.

Ya expresa, y concretamente consigna el Mensaje de la Corona que, en el aspecto económico, no puede hacer excepciones. En la reorganización naval, y en todas las demás reformas, ha de ser la consolidación de créditos públicos y la robustez del Tesoro nacional límite infranqueable, y si así no fuera, ¿qué garantía podrían tener los firmes propósitos, que no sólo en lo referente a la Armada, sino en los restantes servicios públicos, ha de realizar el Gobierno?

Las Cortes del Reino, en su sabiduría sabrán apreciar debidamente, hasta donde puede llegar ese límite económico para ser verdaderamente infranqueable, y bien puede confiar la Marina de que sus sacrificios y su abnegación, su patriotismo han de ser justamente reconocidos y hallar la debida recompensa en los inmediatos proyectos de reconstrucción naval que habrá de presentar el Gobierno a la sanción del poder legislativo.

El mensaje de la Corona en lo referente a la Marina de guerra es algo más que una promesa, constituye una nota consoladora para la Armada y un compromiso solemne de construir la escuadra.

MARINA MERCANTE

Nuevos buques de turbinas

La aplicación de las turbinas de vapor a la propulsión de los buques se va acentuando cada vez más.

Inglaterra que tiene ya una flota de más de 50 buques mercantes provistos de turbinas Parsons, figura a la cabeza del movimiento. El Gobierno belga a más del "Princesse-Elisabeth", ha encargado otros dos buques parecidos, de turbinas, la compañía "Allan-Line" tiene en construcción dos trasatlánticos de ese sistema de propulsión; y el Japón, los Estados Unidos, etc., emplean igualmente ese nuevo procedimiento.

En Francia, donde se había reprochado a las grandes Compañías de navegación que quedaban rezagadas en esta vía de progreso, por turbinas, circunstancia que es tanto más de extrañar por cuanto en Alemania, fuera de la marina militar, no se ha construido todavía ningún buque mercante de turbinas.

En efecto, la Compañía General Trasatlántica francesa tiene en construcción un vapor correo destinado al servicio de Marsella a Argel. Dicho vapor, encargado a los astilleros provistos de turbinas, las cuales se están fabricando en los talleres de la Compañía "Electromecánica" en Bourget.

Las dimensiones de dicho vapor serán las siguientes: eslora, entre perpendiculares, 115 metros; manga, 13,90; calado, 6,20; idéntico en la parte de proa 4,60. Desplazamiento: 4,520 toneladas.

La velocidad normal de este buque francés será de 20 millas y las turbinas, desarrollarán una potencia de 10,000 caballos.

Las turbinas serán en número de 5; una principal, de alta presión, dos, también principales, de baja presión, encerrando cada una una turbina para la marcha hacia atrás.

Cada uno de las turbinas principales accionará una hélice cuyo eje será instalado directamente en el eje de la turbina.

Las tres hélices tendrán cada una 1900 milímetros de diámetro, por 1.700 milímetros de curso y girarán a razón de 450 a 460 revoluciones.

También se dice que la Compañía inglesa "Union Steamship" de Nueva Zelanda que ya tiene dos barcos de turbinas ha encargado dos de mayores dimensiones.

Igualmente la "Egyptian Mail Steamship Co." acaba de poner en grada dos barcos que llevarán turbinas Parsons.—X.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

Las obras de la "Nautilus".—Esperando al general Loño.

Ferrol 14.

Activanse en el Arsenal las obras de la corbeta "Nautilus", en la cual van a emprender un viaje de instrucción los nuevos guardias marinas que saldrán de la Escuela Naval este año.

Ignórase por ahora los puntos que visitará el buque-escuela.

Afirmase que en el mes de Julio próximo vendrá a Ferrol el ministro de la Guerra, con objeto de inspeccionar las fortificaciones de la plaza y las baterías de obuses, emplazadas a la entrada del puerto.

Aprovechando su visita a Ferrol, el Ayuntamiento le pedirá el derribo de las inútiles murallas que circundan la ciudad y que impiden el ensanche de la población.

Los viajes rápidos.—Acción meritoria. Cádiz 13.

Dentro de tres ó cuatro días llegará el trasatlántico "Alfonso XII", abarrotado de pasaje de la Argentina, inaugurando los viajes rápidos.

La trasatlántica ha dispuesto un tren de lujo rápido a París, que saldrá de Cádiz a las diez de la noche del día que llegue el buque, tardando a Sevilla tres horas y media y a Madrid dieciséis.

Desde el trasatlántico "Montserrat" cayeron al mar dos trabajadores.

Cuando ya se iban al fondo, se arrojó desde los muelles, de siete metros de altura, el capitán inspector de la trasatlántica D. José Suárez, salvándose, con gran riesgo de una muerte segura.

El crucero "Río de la Plata".

Ferrol 13.

Con rumbo a Cádiz y Cartagena, ha zarpado de este puerto el crucero "Río de la Plata".

Lleva a bordo los penados que se hallaban cumpliendo condena en las prisiones militares del Arsenal, y van a extinguirla al penal de Cuatro Torres.

Desde Washington

23 de Abril.

Según danóse cronistas El último de la serie es Mr. Bryce, Embajador británico de Washington, autor de un libro clásico sobre el Sacro Romano Imperio Ayer, este hombre eminente, este gran liberal, pronunció en Filadelfia un discurso sobre la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales. Hizo la exposición y el elogio del régimen colonial británico; y, al hacerlo, disparó contra su voluntad probablemente, dos flechitas que se clavaron en el buche del águila americana.

«Nuestras colonias autónomas», dijo—les dejemos formar libremente sus aranceles aduaneros, y, en algunos casos, hasta han establecido derechos protectores contra nuestras mercancías.

«Al oír esto—que fué la flecha número 1—se habrá impuesto a los señores de la Academia la comparación con lo que el Congreso de los Estados Unidos hace con Filipinas: ni les abre el mercado ni les deja formar libremente sus aranceles para que puedan buscarse otros mercados».

La segunda flechita fué esta:

«Todo súbdito británico, sea la que sea su raza ó su religión, puede ocupar cargos públicos. Un indio, un musulmán, un parsi pueden ser miembros del Parlamento, un parsi pueden ser dos parsis que han representado a Londres en la Cámara de los Comunes. Si un indio, de gran talento político, entrase en el Parlamento y capacitase un partido, ninguna ley le impediría ser primer Ministro del Rey. Esto dijo Mr. Bryce, por ignorar—ó tal vez por saber demasiado bien—que un filipino, un puerto-riqueño no pueden ser en los Estados Unidos, ni siquiera escritores de la clase de quintos ni oscuros—pero corruptibles—agentes de policía».

Para que resaltase más la broma del Embajador británico, habló después de él, Mr. Beveridge. Este senador republicano, a quien llamaban el "Boy Senator", porque entró joven en la Alta Cámara tiene la especialidad de desentonar en sus discursos. Se parece al personaje de la zarzuela:

No abre la boca el ministro que no diga un disparate.

En su "performance" de ayer hubo algo razonable, como se verá luego; pero ¡qué desdicha la primera parte!

Después de la nota liberal—é ironista—dada por el inglés, lo indicado era una nota liberalísima americana.

Pues a Mr. Beveridge se le ocurrió lamentar que se haya concedido autonomía a Filipinas y hasta llegó a afirmar que en la Asamblea

Legislativa de aquel Archipiélago habra agentes de las potencias extranjeras que intrigarán contra los Estados Unidos. Si no se hubiera ya resuelto establecer allí el gobierno, propio, podría pasar lo de opinar en contra de él; pero, puesto que ya está hecha (por que no aprovecharse y enlazar «lo único» en que los Estados Unidos se han mostrado más liberales que Inglaterra? Porque las colonias inglesas con autonomía son colonias de blancos, mientras que Filipinas no lo es.

«Nosotros—hubiera podido decir el Senador—Niño—estamos creando en el Archipiélago, a los nueve años de poseerlo, un régimen con los ingleses, al cabo de siglo y medio, no han establecido en la India».

Cuanto a lo razonable que hubo en el discurso de Mr. Beveridge fué una defensa del cabotaje con Filipinas y un ataque a fondo contra los remolacheros y tabacaleros americanos. Esto, tengo que aplaudirlo, «con las dos manos», como dicen los franceses.

«Los productos filipinos—declaró el Senador—deben entrar aquí sin pagar derechos. Será una medida de justicia nacional y de política elevada. Si abriésemos nuestro mercado a aquellos productos, compraríamos en aquella posesión algo de lo que ahora compramos en el extranjero; Filipinas, con mayor prosperidad, compraría más aquí, y la gratitud que nuestra conducta inspiraría a los filipinos daría más fuerza a nuestra soberanía en aquel país que los regimientos y las baterías».

«Esto no es nuevo, pero es bueno; no es de la cosecha del Senador Beveridge; pero está bien que él lo haya repetido. Y como este Senador es uno de los más adictos al Presidente Roosevelt, se podrá inferir de esa manifestación, que el Presidente no renuncia a trabajar para que el Congreso haga concesiones arancelarias a Filipinas. El proyecto de ley fué aprobado, como se recordará, por la Cámara de Representantes; pero se atascó en el Senado».

Ahora, cuando hay serios motivos de queja contra el Presidente por sus imprudencias anti-capitalistas y sus maniobras con fines electorales, justo es reconocer una vez más, que su política en Filipinas ha sido liberal y previsor; en lo político, la evolución hacia la autonomía; en lo económico, la evolución hacia el cabotaje. La primera parte del programa se está realizando; cuanto a la segunda, si no se realiza, no es por culpa del Presidente, sino del Senado, "controlado" por los azucareros, los tabacaleros y otros "intereses especiales".

X. Y. Z.

REGODEOS

BELLOPAIS!

Estos días se ven por doquier semblantes risueños, caras placidas, rostros satisfechos. Diríase que el mayor número de los españoles les ha caído el premio gordo de la lotería.

Es indudablemente que los horizontes, en otros tiempos tenebrosos, de la patria española se aclaran. Todo se pone bien, y para que nada falte, las actuales lluvias han salvado la cosecha, que promete ser abundante.

Habiendo trigo abundante ¿quién se apura? Esta tierra hermosa, de cielo azul, de pocas exigencias y de prósperos recursos es todavía una especie de Paraíso internacional.

Ahora vienen a España muchos extranjeros y se quedan boquiabiertos contemplando la espléndida luz de nuestro horizonte y la democracia impenitente que nos domina.

Aquí todo el mundo hace lo que se le antoja sin que nadie le venga a la mano. Y hay que reírse y aún sonreírse ante los letrados preventivos que por doquier se ponen para rellenar la hermosa libertad de que todo el mundo disfruta.

«Se prohíbe fumar», «Se prohíbe escupir», ¿quién hace caso de tales disposiciones? A los extranjeros les asombra la gran despreocupación solo comparable a la gran impunidad en que aquí quedan todas las rebeldías al precepto de las autoridades.

Y nada; no pasa nada. Ni se hunde el firmamento ni tiemblan las esferas porque un cualquiera sería a mandibula batiente de los tales preceptos ó otros parecidos.

Un país en que eso ocurre es un país ideal, y los extranjeros se entusiasman viendo que todo el mundo hace en España lo que le da la gana sin que se altere la normalidad pública.

¡Bello país! Hasta los osos polares que han venido a las fiestas de San Isidro, están satisfechísimos. Y así se explica que no se vean por la calle, cual ocurre en el extranjero, caras flácidas, rostros taciturnos, semblantes foscos y sombríos.

Sin duda alguna, país en que las gentes están risueñas es que tiene asegurado el alpiste. ¡España hermosa!

Abel Imart.

A la vista de Melilla

Después de tanto como se había dicho respecto a la posibilidad del desdramatamiento del Sultán de Marruecos Abdelaziz cuya autoridad ponían en entredicho ciertos corresponsales, el triunfo señaladísimo obtenido por la mehallá imperial sobre los rebeldes de Arkeman, a pocos kilómetros de Melilla, viene a echar por tierra todas las conjeturas relativas a la proclamación de Muley-Hafid.

Realmente hacia falta esa victoria de las tropas leales, cuyo estado precario se prestaba a los pesimismo que durante tanto tiempo han invadido las cancillerías europeas respecto al porvenir de la soberanía del Sultán. Los rebeldes han quedado en situación muy comprometida y en mucho tiempo quedarán escarmentados.

Ahora bien, ¿esa victoria consolidará definitivamente la situación de Abdelaziz? Más que en el interior de Marruecos, donde pelagra la soberanía del Sultán, es en las misteriosas combinaciones y lucha de intereses europeos, como lo prueba el hecho de que ha bastado que la mehallá haya recibido repuesto de armas y pertrechos de guerra para que, cayendo como un rayo sobre los rebeldes los haya desorganizado por completo.

Si esos recursos hubiesen faltado, si las

influencias europeas hubiesen puesto dificultades a ese envío de elementos de combate, ¿habría podido la mehallá imperial afianzar el prestigio del Maghzen en el territorio moro?

La circunstancia de efectuarse el encuentro a la vista de Melilla es motivo de satisfacción para España, porque afianza la dominación de las tropas leales marroquíes en esa parte desaparecerán muchas dificultades y complicaciones funestas para nuestros intereses en aquella zona.

El nuevo combate que se prepara tendrá lugar todavía más cerca de Melilla y se espera sea decisivo, habiéndose puesto al frente de la Mehallá imperial el jefe jerifiano Abdel-Salek muy conocido en Melilla donde estaba y el de los insurrectos Schaldy que ya salió para Arkeman.

Sea como quiera parece que Marruecos va a entrar en un período de agitación interior que puede perturbar grandemente la penetración pacífica.

MARRUECOS

Continúan los encuentros entre las tropas del Roghi y las imperiales, aunque hasta ahora son de poca importancia.

Los imperiales han bombardeado el fuerte que Delbrel construyó en Mar Chica y que guarnecen los rebeldes.

Ha hecho la operación el buque jerifiano "Saide", cuya tripulación española se ha declarado en huelga.

El pretendiente, después de haber acompañado a parte de sus tropas hasta un kilómetro, ha regresado al campamento de Zeluan.

La kabilia de El Gavib, situada en el camino de Fez se ha declarado en rebeldía, haciendo prisionero al gobernador é interrumpiendo la comunicación con Fez.

La situación en Marrakesh es grave. Los ministros europeos acentúan su enérgica protesta ante el Maghzen, y le hacen responsable de los graves sucesos de Marrakesh.

Se organiza el envío de tropas para normalizar la situación.

El Bel-Gase que está amenazado de muerte permanece en Tafi esperando instrucciones del Maghzen.

El Morning Post publica un telegrama de su corresponsal en París diciendo que Francia tiene el propósito de tomar contra Marruecos medidas coercitivas más enérgicas que la ocupación de Uxda, por hallarse situada esta ciudad por demás lejos de la esfera de agitación antieuropea.

Parece que el Gobierno francés piensa enviar una expedición militar al centro mismo de Marruecos.

Extranjero

El sufragio universal en Suecia

Después de dos días de debate en Riksdag sueco, según despacho de Stokolmo, ha aprobado el proyecto de ley estableciendo el sufragio universal y el escrutinio por lista.

El proyecto de ley, con una enmienda propuesta en la comisión y aceptada por el gobierno, concediendo reenumeración a los miembros de la alta Cámara, ha sido adoptada en ella por 93 votos contra 52.

Otra enmienda, aceptada por la segunda Cámara, ha sido aprobada por 122 votos contra 105. Se ha reducido también el límite de fortuna exigida a cada miembro de la alta Cámara.

La victoria del gobierno ha sido obtenida amenazando a la alta Cámara, que es conservadora, con la retirada del gabinete.

Bodas de Príncipes.

En una propiedad del gran duque Pedro, en Crimea se habrá celebrado hoy el matrimonio del gran duque Nicolás Nicolavitch con la princesa Anastasia, esposa divorciada del príncipe de Lichtenberg, hija del príncipe Nicolás del Montenegro.

El suceso despierta gran curiosidad, por ser la vez primera que autoriza el divorcio la corte imperial de Rusia, que obligaba a alejarse de ella a cuantos se casaban con mujer divorciada.

El gran duque Nicolás es primo en primer grado de su mujer, grado demasiado próximo ante la Iglesia ortodoxa para que ésta autorice el matrimonio.

Atentados en Rusia.

El día 2 del actual fueron detenidos en Trarboisela, residencia de verano de la familia imperial, 30 individuos que forman parte de un grupo de 80 conjurados que se proponían arrollar la guardia del palacio imperial para penetrar en éste y asesinar al zar.

Ayer se reanudaron las sesiones de la Duma, discutiéndose la interpelación Maklakoff sobre la revocación del gobernador de Moscú de una sentencia del Consejo de guerra dictando varias penas de muerte ó trabajos forzados.

El ministro de la Guerra ha dado extensas explicaciones sobre el particular.

Catástrofe ferroviaria.

Ayer ocurrió en California, cerca de la ciudad de Santa Bárbara, una tremenda catástrofe. Los masones de la comarca habían celebrado una asamblea en Los Angeles, a la que concurrieron numerosos delegados de Cleveland, Buffalo y otros puntos.

Terminada, abandonaron Los Angeles en tren especial.

Muchos de los masones iban acompañados de sus familias.

Marchaban muy contentos del resultado de la reunión, conversando alegremente, sin recelo alguno.

De pronto rompióse una rueda de la locomotora.

El tren descarriló, y cuatro vagones volcaron, cayendo a un barranco.

Produjose una escena terrible.

Los infortunados viajeros, aplastados bajo el maderamen y herraje de los coches, lanzaban gritos de dolor y pedían socorro.

Los supervivientes comenzaron los trabajos de salvamento, logrando extraer con vida, aunque heridos de mucha gravedad, a 24 de sus compañeros de viaje.

Otros 13 habían muerto en la caída, y presentaban mutilaciones espantosas.

Avisada la estación de Los Angeles, envió un tren con médico, enfermeros y material sanitario.

La catástrofe ha producido gran impresión.

Asuntos de América

Despachos de Washington dan como seguro que Venezuela ha restituido pagas las indemnizaciones reconocidas a las Potencias por el Tribunal de La Haya.

Después de realizar estas operaciones, para robustecer su crédito, pagará a todos sus acreedores, principalmente a España.

Comunican de Méjico que el presidente de la República ha declarado que él no deseaba la guerra con Guatemala; pero que si se hacía necesaria su país está dispuesto.

«La mayor solución a los actuales conflictos, es—dijo—una federación de los Estados de la América Central.»

Bebel por el desarme

En la sesión celebrada ayer por el Reichstag durante la discusión del presupuesto, el "leader" socialista Bebel manifestó que deploraba que la política seguida por el Gobierno dejara a Prusia y a Alemania a la espalda de las demás naciones, en vez de pedir el desarme en la Conferencia de la Haya.

El orador afirmó su deseo de que en dicha Conferencia se acuerde que todos los gastos motivados por el armamento de las naciones, sean satisfechos merced a un impuesto directo sobre el capital.

Por último, rechazó la acusación que le fué dirigida por el canceller, que le supone capaz de desear la derrota de Alemania, ó una guerra cualquiera, y afirmó que está convencido de que la guerra es el mayor de los males que puede afligir a la civilización.

MARINOS ILUSTRES

VIMERCATI (D. CIPRIANO)

Director de las Academias de Guardias Marinas.

(CONTINUACIÓN)

Cuando en 1776 se establecieron en Ferrol y Cartagena las compañías de Guardias Marinas con sus respectivas academias fué nombrado primer maestro de la de Ferrol, en 23 de Diciembre, con la cátedra de matemáticas y la dirección particular de estos estudios.

En 22 de Enero de 1777 le fué expedida la patente de teniente de navío, y el mes de Mayo se inauguró la Academia, tomando a su cargo la enseñanza de la navegación.

En Enero de 1780 fué nombrado director de la Academia de Guardias Marinas establecida en Ferrol.

En 1783 se quedó viudo y falleció su hijo Carlos, joven Guardia Marina que prometía, quedándole tan sólo una hija, circunstancias que le indujeron a abrazar el estado eclesiástico; de ello dió cuenta el capitán de la compañía el 2 de Enero del 84, dictándose en consecuencia la Real orden de 9 del mismo mes, que dispuso no se le incluyera en la lista de los oficiales de la Armada, y otra para que continuara en su destino de director hasta que se terminara el curso de estudios sublimes que estaban a su cargo.

Promovido a jefe de escuadra D. Vicente Tofiño de San Miguel, que era director de las tres Academias de guardias marinas fué nombrado por Real orden de 15 de Octubre de 1789 Vimercati para sustituirle en tan distinguido encargo, debiendo quedar en Ferrol hasta terminar el curso, por lo que no tomó posesión de la dirección de la Academia de Cádiz hasta 1.º de Julio de 1790.

En Cádiz siguió sus áridas tareas en el observatorio de la Academia, corrigió los almanacos náuticos, y bajo los auspicios y dirección del teniente general D. José de Mazarredo que entonces desempeñaba con lucimiento el empleo de comandante de reales Guardias Marinas, se publicó el correspondiente al año 1792, primero que se calculó para uso de la Marina española y desde cuya fecha siguió sin interrupción hasta el día.

También tuvo a su cargo como Tofiño las clases correspondientes a los estudios mayores.

Por Real orden de 6 de Febrero del 95 S. M. le concedió seis mil reales de pensión al año sobre sus sueldos.

Además de los trabajos astronómicos, cálculo y revisión de las efemérides astronómicas para los almanacos náuticos y multitud de informes científicos, escribió é imprimió en 1787 su discurso sobre arquitectura naval antigua y moderna, con motivo de la apertura de los ejercicios públicos de matemáticas, análisis finita é infinitesimal, mecánica y astronomía, celebrados en Ferrol desde el día 5 al 10 de Febrero, que fueron presididos por el Capitán general de aquel Departamento Teniente general D. Antonio de Arce.

También corren impresos, un discurso sobre el origen y progresos de la Astronomía hasta nuestra edad, pronunciado al abrir los certámenes de matemáticas superiores, tuvieron los oficiales que los cursaron en el Ferrol, en los primeros días de Marzo de 1790; y una memoria sobre el uso del termómetro en la navegación que tradujo de la obra Williams en Filadelfia que vivió la luz el año de 1794.

El 21 de Marzo del 1797, solicitó una canonjía en la iglesia de Santiago de Compostela y por Real orden de 20 de Agosto de 1798, le concedió S. M. permiso para trasladarse a dicha ciudad a tomar posesión de la referida prevenda, disponiendo

al propio tiempo que se le abonasen todos los sueldos vencidos y además los seis primeros meses de su residencia en aquella metropolitana. Al cesar en sus encargos, entregó las tareas del Observatorio y redacción de los estudios y exámenes, los almanaques náuticos al teniente de navío D. Rodrigo Armesto, de la Academia de guardias marinas al primer maestro de matemáticas D. Domingo Marcel.

Tomó posesión de su prebenda en la catedral de Santiago de Compostela en 27 de Marzo de 1799, que sirvió con reconocimiento celo e inteligencia hasta el 29 de Enero de 1808 que falleció en dicha ciudad a las ocho de su mañana a los setenta y seis años de edad bajo testamento que hizo ante D. Bonifacio Paseiro, escribano de aquel Cabildo catedral en Septiembre de 1807.

Camilo Riquer y Zabecoe.

CONTRA EL JUEGO

Circular notable

El gobernador civil de la provincia de Cáceres, Sr. Crespo de Lara, ha publicado con fecha 7 del corriente una circular contra los juegos prohibidos, y ha tenido la atención, que muy de veras le agradeceremos, de enviarnos un ejemplar impreso, de este documento oficial, notable por lo brioso de su estilo, su argumentación sólida, la notable sinceridad que en él respaldada y sobre todo por el firme propósito que revela de perseguir con el mayor rigor un vicio tan funesto para los mismos jugadores, para el bienestar de las familias y la paz social.

Quizá no se haya publicado nunca en España, después de las leyes de la Novísima Recopilación, un documento oficial en que con más severas palabras se condene la pasión del juego: párrafos hay en esta circular que restallan como azotes crudelísimos sobre la carne herida y palpitante; pero no hay energía, que no esté justificada cuando tan grande extensión tiene la espantosa calamidad de los juegos prohibidos y es necesario y preciso despertar la conciencia pública con vigorosos golpes.

El señor gobernador civil de Cáceres puede tener la satisfacción de haber cumplido con su deber; así lo reconocen todas las personas juiciosas que no pueden menos de aplaudir la entereza y rectitud del Sr. Crespo de Lara.

Ciertamente, no se puede abandonar a solo la moral y educación privadas el correctivo del juego; antes por lo contrario, un supremo interés social exige que la autoridad procure el más urgente y seguro remedio para que la justicia, que eleva a las gentes, no sea exclavizada por el pecado que hace miserables e infelices a los pueblos.

He aquí ahora el texto de la circular:

"Gobierno civil de la provincia de Cáceres. —Circular.—Siendo en la estación actual cuando se celebran casi todas las ferias principales en los pueblos de esta provincia, a las cuales suelen acudir los viciosos, tahures y jugadores de oficio en busca de incautos para explotarlos ó desballiarlos, y aunque he logrado que desaparecieran los prohibidos juegos de envite y azar en todos los centros y sociedades de recreo de la misma, donde con tanto desdoro habían arraigado por indignas tolerancias criminales de autoridades tan poco celosas del bien público como de su buen nombre, y habiendo llegado a mi conocimiento que en algunos pueblos importantes se han atrevido a contratar el juego con tahures forasteros, partiendo de la base de que por gestiones que se practicarán cerca de mí autoridad yo lo tolere, debo hacer presente á cuantos presiden sociedades ó círculos de los llamados de recreo, donde se piense acudir á tan reprobados medios para el aumento de los ingresos, que considero preferible desaparecieran ó se disolvieran tales centros á que sostengan su existencia á costa de la infelicidad y de la ruina de muchos hogares, y que juzgo tan despreciable en esas sociedades el proporcionarse recursos y comodidades á costa de la explotación de un vicio penado por las leyes, como que un marido prostituya á su esposa para poder á expensas de su decoro y de su honra subvenir con más facilidad á las necesidades ó al lujo de la casa.

"No hay nada más parecido al robo que el juego, pues en uno y otro delito la finalidad es la misma, apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, y quizá sean más odiosos los jugadores de oficio que los ladrones ó bandidos, pues siquiera éstos arriesgan su libertad y su vida mientras que en el juego se saca á mansalva, sobre todo cuando las autoridades padecen "miopía" ética ó intelectual.

"En el juego, como en las sociedades secretas, solamente hay dos castas de sujetos; incautos los unos, bribones los otros; éstos últimos en menor número, viven acosta de los primeros, y todos ellos pierden por lo menos el tiempo, y son causa eficiente, no solo de hondas perturbaciones en la Sociedad y en las células de ésta, que son las familias, sino germen generador de gran número de delitos que no se cometerían seguramente si el vicio del

juego no arrastrara á muchos hasta el crimen para la adquisición de recursos, con que sostener tan insana y avasalladora pasión.

"El jugador comienza por comprometer su fortuna, pierde después la de su mujer ó hijos; cuando no tiene dinero lo pide á su familia ó amigos, al compañero de garito y hasta á los criados de éste, y perdiendo gradualmente la vergüenza acaba por pedirselo á cualquiera, por jugarlo que no es suyo, tal vez los fondos confiados á su custodia como funcionario público, siempre con la esperanza de reponerlos—y finalmente estafa y roba y quizá asesina para jugar.

"¿Quién no conoce infinidad de casos de estos? "Pocos serán los que no hayan tenido entre sus amigos y compañeros ó entre sus parientes individuos víctimas del vicio del juego, y que por causa de éste han perdido sus bienes, su salud, la carrera y el prestigio, rematando algunos con el suicidio, tan fatal serie de desdichas.

"Directamente responsables de tal estado anormal de cosas serán las autoridades de todos los órdenes, que torpes, ignorantes, ó venales, no prohíben y eviten, no persiguen y castigan, con la energía y persistencia debidas, esa lepra social tan reprobable y de tan funestas consecuencias, dando lugar con su indiferencia é infame tolerancia á que la plaga se extienda; la ley se escarnece y el principio de autoridad y el prestigio de los que la ejercen quedan entre el fango del arroyo, pues nadie cree que quien consiente la comisión de delitos, contrayendo por ello responsabilidad, lo haga gratuitamente, por simpatía con los vividores de oficio y viciosos, y casi todos con la natural tendencia á pensar mal del prójimo, y más si éste tiene mando, inferen siempre que estas tolerancias criminales obedecen á un pacto en que se han estipulado por un precio, caso por desgracia no nuevo en países decadentes y hasta en algunos que pasan por muy civilizados.

"Siendo esto así, con el fin de que en lo sucesivo nadie pueda alegar ignorancia, y constándole, como me consta, que tanto por el dignísimo presidente de la Audiencia territorial como por el jefe de la Comandancia de la guardia civil se han dado reiteradas órdenes á sus subordinados para que no consientan se juegue á los prohibidos en sus respectivas jurisdicciones, prevengo á los alcaldes y presidentes de sociedades y círculos de recreo, y á los oficiales del benemérito Instituto de la guardia civil, que si en lo sucesivo, fueran sorprendidas partidas de juegos de envite ó azar en alguna localidad, como sucedió en Plasencia y Navalmaral de la Mata, no me conformaré con enviar á los tahures á los tribunales, sino que haciendo uso de la atribuciones que me concede la ley, dispondré la clausura de los focos de perversión en que se explota á los incautos con el juego, impondré á los presidentes ó dueños de establecimientos la multa de 500 pesetas, y castigaré la lenidad, falta de celo, ó más ó menos desinteresadas complacencias de los que dependen de mi autoridad, con el mayor rigor posible, gestionando por lo menos el traslado de los funcionarios no dependientes directamente de mí, y en cuya jurisdicción se haya escarnecido la ley y desobedecido mis órdenes.

"Únicamente se eximirá de responsabilidad á las alcaldes ú oficiales de la guardia civil que me hayan dado parte por escrito de que en las localidades de su jurisdicción ó línea se juega á los prohibidos después de haberse ordenado lo contrario, especificándose el centro, sociedad, círculo ó establecimiento público en que se vulnera la ley y no se acatan mis mandatos.

"Y ruego á los señores curas párrocos, me avisen, confidencialmente, cuando en sus feligresías se fomente este vicio del juego, para coadyuvar por mi parte á exterminarlo, secundando la condenación que seguramente habrán hecho de ese delito desde el púlpito que por su sagrado ministerio tienen á su cargo la dirección de las conciencias y el deber de alejar de su grey espiritual cuanto, como ésto, pueda hondamente perturbarla y encanallarla.

"Lo que traslado á usted para su conocimiento y el de los vecinos de ese pueblo en cuya casa de Ayuntamiento y en la tabla de edictos se colocará durante un mes esta circular, de la que se servirá usted acusar recibo tan pronto llegue á sus manos.

"Dios guarde á usted muchos años.

"Cáceres 7 Mayo de 1907.—El gobernador civil, Felipe Crespo de Lara."

Las regatas de Kiel

España tendrá una regia representación en las famosas regatas internacionales de Kiel.

El monarca ha dispuesto que vaya á luchar en ellas su balandro "Mouriscot", patronado por el segundo comandante del "Giralda" Sr. Alvarogonzález y dos oficiales del mismo barco que serán designados por suerte.

El "Mouriscot" hizo brillante papel en las regatas corridas el año anterior en las mismas aguas de Kiel.

Para las regatas de Santander, Bilbao y

San Sebastián, prepara también el rey balandros de lucha.

En la primera decena del mes próximo se botará al agua en Ferrol el "Dios salve á la reina", balandro de construcción nacional, hecho bajo la dirección del Sr. Barriere, y con sólo los elementos del "Giralda". Según dicen, se trata de un barco precioso, que competirá en estabilidad, elegancia de líneas y andar, con los hechos en las más renombradas casas extranjeras.

El balandro, de seis metros, tipo de la fórmula internacional, que se está construyendo en Inglaterra por encargo del rey, debe llegar á España en los primeros días del mes próximo. También parece que es un buen barco. Se llamará "Oxford".

De igual tipo le está construyendo la misma casa al duque de Medinaceli otro balandro que se llamará "Almoraima".

El rey tendrá, por tanto, una buena flota de balandros para intervenir en las regatas de este año en el Cantábrico, regatas que según los anuncios serán brillantísimas.

CUENTO

La ciudad blanca

Y cuando como una serpiente de fuego en los postremos estremecimientos del papel encendido, hubo concluido con aquel mano de albas esquelas perfumadas, el Artista rebelde y soñador quedó meditativo y como herido de honda pena, ante aquel montón de cenizas que para él sintetizaban el proceso doloroso de un amor momificado, la historia de una enfermedad pasional.

Momento trágico para el artista. Anatomía de su alma. Fue como si el cuervo fatídico de la noche de Edgardo, pronunciado hubiera para sus ideales muertos, el "nunca, jamás!..." aterrador. Ante el amor fenecido, la fé apagada y la ilusión extinta, mustio el ideal, como una flor marchita; y ya sin tormentos aquel cielo de amor donde tantas veces desgajara su tempestad soberbia la pasión; ante el vuelo de los ensueños que se alejaban, ingratos, como aves desbandadas, y el tropel de los recuerdos, que acudían presurosos á su cerebro como una invasión de negros buitres; Artista frío, imposible, en la diseccción de su dolor en el análisis de su propio corazón, se preguntaba:

¿Por qué es tan dolorosa la muerte del amor?... La agonía de las rosas no es tan triste como la agonía de los ensueños, y es más intensa la sombra que deja en el alma el ideal cuando se apaga, que la que deja el sol cuando se oculta. ¿Por qué las brumas del dolor no huyen como las brumas del espacio?... Las olas rugidoras del Océano, se entrelazan, furiosas, y lánguidas mueren en la playa: ¿por qué es tan inmenso el océano de mi alma que en él la ola de la pasión que avanza rugidora no encuentra jamás playa donde estrellarse y fenecer?... Vienen á mi las memorias como aves que un tiempo volaron de mi pecho, muy alegres, muy parlaras, y heridas por el invierno, al antiguo albergue regresarán dolientes y enfermas, mudas las gargantas donde antes fuera el prodigio del canto, y ateridas las alas con las que tantas veces llegaron á la cumbre!...

El Artista, inmovilizado en su profundo aislamiento, fuerte en su dolor, implacable con sí mismo, traía á la memoria fatigada toda la rememoración de sus mejores días, y abstraído en una voluptuosa ataraxia, la historia de aquel amor antiguo, recorria página á página, como quien contempla las ya rugosas hojas de un apollillado y viejo album, donde la imagen hay de muchos seres idios. Analizaba aquella muerta pasión, con el cariño con que la autopsia hiciera un cirujano al hijo adorado de su alma para posesionarse del mil veces odiado mal que le mató.

Ceniza—se decía—ceniza ha de ser todo! Ceniza de volcanes apagados; polvo inerte de cráteres sin fuego...

Ceniza tu beso y tu promesa, tu plegaria y tu alegría, tu liviandad y tu belleza!... Cenizas, sí, más dolorosas que las que van al fondo de la fosa, que, al fin, para el que muere, á la vera del camino queda la tumba, sobre la tumba se alza la cruz, y sobre la cruz extiende sus alas blancas el emblema, á donde van las almas pesarosas á desgarrar, junto con la fé de sus plegarias,

las amarguras de su llanto, ¡ay! pero sobre la tumba del amor que se fué, no hay sino silencio y soledad, porque es la muerte, para el alma, de seres que aún existen y no es sobre la tierra que se abre el surco de esa fosa, ni la cruz de ese muerto se clava sobre blandas arenas que humedece el llanto!...

—¿Qué fué de aquel despeño pasional que me llevó hasta tí?... Fué una debilidad que me hizo vislumbrar un paraíso; fué una estrella que ardió un instante ante mis ojos, y huyó luego dejando ciegas de luz mis pupilas!...

En horas de la vida que cantaba en mis oídos, llegué hasta tí, y fueron estas mis palabras:

—¿Eres Diosa?

Pues aquí, á tus pies, besando la huella que tu planta deja y aspirando el aire que perfumas con tu cuerpo, venga á mi el raudal de tus mercedes! Contempla este fanático. Eres tú el ídolo, sagrado es el culto y es Amor mi religión la eterna religión universal.

Y estiré la clámide del sacerdote egipcio, agitaré ante tu esfigie de bella sulamita el áureo pebetero de los más ricos aromas, y tanta habrá de ser mi veneración hacia tí que apenas si osaré deslumbrar mis ojos con los divinos esplendores que de tu rostro radian!

—¿Eres Reina?

Pues ante tí la ofrenda de mis energías. ¿Me creés el dominador? Mentira; soy el vencido! Soberbio sí; pero mi soberbia es bruma que se desvanece presurosa, ante el arco iris de tus ojos. Soy el león esclavo, prisionero entre las redes de tu adorable blonda cabellera. Suelta los cordeles de tu barca, y—nueva Cleopatra—ven á cautivar este Rey invencible!...

—¿Eres Alma?

Ah, si eres alma lo eres todo. Desata con una frase de tus ojos el nudo cruel que hace enmudecer mis labios; y ya verás como surgirán cantando mis palabras, y volando hacia tí, en el cielo de tu alma habrán de decirte muchas cosas, quizá las mismas cosas, viejas historias de pesadumbres infinitas que al cielo azul y á la fronda han de contar las aves, que un tiempo fueron prisioneras... Serán para tí mis más vibrantes himnos, mis más sonoras frases, y ante tu pasado de Vencedora ideal irá regando las más preciadas flores de mis sueños.

Oh, Dalila: oh, Esfinge!...

De nuevo los ojos del artista tropezaron con la muda realidad de las cenizas; y ante aquello ineluctable y fatal, ante lo verdadero y cruel, el soñador rebelde continuó, interrogándose en la implacable anatomía de su alma:

Y ¿quién fuiste?... Ni Susana ni Julieta, ni Margarita ni Ofelia, ni Manón ni Maria. —Fuiste nadie.

Y el artista, entonces, muy silencioso, muy impasible y muy triste, en aquella noche de soledad y de infortunio, calzando las sandalias del apóstol y tomando su báculo de peregrino, entreabrió calladamente la puerta de su estancia. Y triste y solo, con el mundo de sus sueños, delirante y loco, emprendió viaje por rutas desconocidas, camino de un lejano, extraño é ideal paraíso!...

Frió y triste el horizonte; triste y solo semejava una lanura del Polo. Una luna indecisa bañaba las cosas con luz que entristecía las almas. La senda era estrecha y oscura; el viento zumbaba. La escasa luz de su lámpara apenas si alcanzaba á disipar la sombra de sus pies. ¿Por entre las breñas, por entre los árboles, por entre las rocas grietadas, el viento aullaba con gemido triste que parecia llanto de ánimas en pena.

¿A dónde iba el poeta? ¿Qué extraña locura le impulsaba? Tan sólo allá, muy distante, como una hostia infinita, como el alma de un ensueño, como una garza en su nido, se divisaban los contornos de una lejana ciudad blanca.

Venia de la ciudad del amor; á través de la ciudad del oro, y grande en su aislamiento y su locura, fuerte é imperturbable en el íntimo esplendor de sus cantos, avanzaba, sus ojos como magnetizados por los divinos contornos de la ciudad ideal.

¡Ah, poetas, no llegar! Antes de la Ciudad Blanca, antes de la ciudad soñada, está la Ciudad de la Muerte, la Ciudad Negra; y es lo posible que allí el luchador, jadeante de tan ruda jornada, rendido por la carga de sus sueños, como los poetas de

la antigua Babilonia, cuelgue su cítara de los sauces del camino, y fatigado de cuernmiliaria para siempre se sienta á descansar.

Y entonces, oh, poetas, entonces será el milagro de la transfiguración: y sobre la mustia pupila donde la muerte tendió su larga noche incomensurable; sobre la rigidez que se durmió sobre el duro cabeza de piedra, Jacob extenderá su escalera mística, la escala misteriosa por donde las almas de los poetas ascienden á los cielos, serenos siempre de la inmortalidad y del reposo.

Juan Liscano

Efemérides navales

14 de Mayo.

1799. —Combate naval en aguas de Orán. El navio de guerra español "San D. Juan José Martínez", hallábase refugiado en el puerto de Orán, en donde se vio precisado á efectuarlo á causa de un temizado y visto esto por la fragata inglesa de 40 cañones, atacó el navio, que respondió á pesar del estado en que se hallaba, bravamente con un vivo y acertado cañoneo que obligó á la fragata á huir precipitadamente con grandes averías y bajas en su dotación.

J. Cebrián Saura.

Las regatas de Santander.

He aquí el programa de las regatas que, organizadas por el Real Club de Santander, se verificarán el próximo mes de Julio.

Día 26 de Julio.—Se celebrará una reunión internacional Sonderklasse (Copa de Santander) con arreglo á las bases de su reglamento comercial.

Premio de honor: La Copa de Santander, diploma y 2.000 pesetas.

Primer premio: 1.000 pesetas; segundo, 500; tercero, 300; cuarto, 200.

Día 27.—Regatas internacionales por series fórmula internacional de 1906) para yates de vela de las series de 6, 8, 9 y 10 metros, admitiéndose los yates de orza y con arreglo á las bases del Reglamento de la Federación del Cantábrico.

Premios.—Serie de 6 metros: Objetos de arte y pesetas 500; de 8, objetos de arte y pesetas 700; de 9, objetos de arte y pesetas 750; de 10, objetos de arte y pesetas 800.

Gran premio de honor, regalo de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII y 1.000 pesetas, subvención del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Este premio se correrá en regata especial, en la que tomarán parte sólo los yates que hayan ganado el primer premio de su serie respectiva, incluyendo la Sonderklasse.

Día 28 y 29.—Regatas nacionales, Copa de la Liga Marítima Española (dos pruebas), con el Reglamento especial de la Copa reservada exclusivamente para los yates nacionales de la Sonderklasse.

Premios.—Primer premio, Copa de la Liga Marítima y 500 pesetas; segundo, 300 pesetas; tercero, 200 pesetas.

La tercera prueba, si hubiere lugar á ella, se correrá el mismo día 29 por la tarde.

Día 29.—Grandes regatas á remo para las embarcaciones de los buques de guerra.

Primera regata, botes de diez á doce remos; segunda regata, canoas de cuatro á seis remos.

Premios.—Objetos de arte y 1.000 pesetas, subvención del excelentísimo Ayuntamiento de Santander. Recorrido, dos millas. Botes: primer premio, obje de arte y 300 pesetas; segundo 200 pesetas; tercero, 100 pesetas. Canoas: primer premio, objeto de arte y 250 pesetas; segundo, 150 pesetas.

El programa oficial con todos los detalles é instrucciones, se publicará oportunamente.

Las inscripciones para las regatas deberán ser dirigidas al secretario del Real Club de Regatas de Santander antes del día 20 de Julio.

13 Folletón del "Diario de la Marina,

DE NUEVA YORK A BREST

EN SIETE HORAS

¡POR ANDRES LAURIE

—¡No estoy para nadie! gritó pálido de cólera.

—¿Ni siquiera para el que os trajese una nueva fortuna?... dijo una voz fresca y joven desde el dintel de la puerta.

Al mismo tiempo mostróse Raymond sonriente y cortés.

Nunca supuso que Ebenezer pudiera negarle una audiencia, y que si le escuchaba cinco minutos dejara de seducirle su plan. Pero no había contado con el demonio del juego lo poseía por completo en aquel momento.

—¿Me traéis el medio de subir á un dólar los petróleos que están en este instante á dieciséis sueldos? rugió Ebenezer, fu-

rioso por lo que él consideraba una broma de mal género.

—El medio de hacer subir los petróleos? repitió el joven francés. Francamente, no lo creo, dijo después de un momento de reflexión. Pero mi plan es más bien de naturaleza para hacer bajar los precios, al menos en Europa.

—¿Para hacer bajar los precios, cuando éstos están á dieciséis y la cosa me cuesta cinco ó seis millones de dollars? He aquí lo que se llama una brillante idea. Dispensadme de oírlo, joven, dijo rudemente Ebenezer; tengo algo mejor que hacer ahora, y, os lo repito, no estoy pora nadie.

—Tanto peor para vos, Ebenezer Curtiss dijo friamente Raymond. Pero el día en que os hayais cansado de perder á la Bolsa el producto de vuestros pozos y en que os convenga triplicar este producto, recordad que yo conozco el medio y que yo soy el único que os lo puedo proporcionar... ¡Siempre que yo no haya colocado en otra parte!...

Inclinóse y desapareció.

Tal fué la primera entrevista de Ebenezer con Raimond.

V.

La oficina ambulante.

Raymond estaba más disgustado de lo que quería aparentar al separarse de Ebenezer. Dirigióse directamente al hotel donde vivía con Cassoulet, y que llevaba el pretencioso título de "Palace-house", título poco justificado, por cierto, porque el establecimiento no tenía nada que recordase un palacio. Era únicamente una extensa y baja construcción de madera, muy parecida á un granero de granja. En el piso bajo una sala, que había que atravesar para ganar la escalera y llegar á los cuartos de dormir. En aquella especie de vestíbulo, un "bar", es decir, un largo mostrador de zinc donde el dueño del establecimiento, rodeado de una media docena de criados despeinados, despachaba á sus parroquianos la cerveza turbia que él calificaba de "doble Boss", ó el aguardiente de patata, que hacía pasar con losseudónimos variados de "pik-me-up", "cock-tails", "sherry-cobblers", "eye openers", etc.

Los consumidores que tomaban y bebían de pie estos sutiles venenos, pertenecían,

en su mayoría, á la especie de aventureros que se encuentran en todos los países de tesoros subterráneos. Ayer se lanzaban como langostas sobre California, sobre Australia, ó sobre las minas de diamantes del Cabo; hoy sobre las regiones petrolíferas, donde cada cual contaba firmemente realizar en pocos días una fortuna.

Todas las naciones y todas las clases están representadas en aquella muchedumbre. Veíase allí ingleses de tez quemada por el sol, y que parecia de ladrillo rojo; españoles perezosos; franceses buenos muchachos; italianos de gestos violentos; pesados alemanes, disputadores y obstinados; chinos en gran número, á pesar de los obstáculos que el Gobierno de los Estados Unidos opone á su inmigración; todas aquellas gentes, vaciando vasos y charlando en medio del ruido de una verdadera Babel de lenguas, mascando el pan seco y los pedazos de queso que en una monumental cesta hay en el mostrador á disposición de los bebedores.

Raymond había presenciado cien veces el espectáculo de aquella borrachera general. De ordinario, apenas se dignaba fijarse en ello. ¡Fijóse especialmente aquel día porque tenía el espíritu lleno de negras ideas? Es probable, porque subió á su cuarto decidido á sustraer á Cassoulet á tan tristes ejemplos, cambiando de domi-

cilio sin tardar. Pidió inmediatamente su cuenta y dijo á su pequeño compañero que le preparase todo para la partida. Luego salieron los dos con intención de buscar una nueva habitación.

Hacia próximamente un cuarto de hora que erraban, sin encontrar nada que les satisficiera, por las calles bordeadas de aceras de madera, cuando se oyó un gran tumulto hacia el Este de la población. Corrieron allá y se encontraron bien pronto en presencia de un grandioso y terrible espectáculo.

Una prodigiosa columna de fuego elevábase á una cultura de ochenta metros lo menos, bajo torbellinos de humo negro que ocultaba el cielo en una extensión inmensa. Sea por efecto de un accidente, sea por voluntad de una mano criminal, acababa de inflamarse un depósito de petróleo de cincuenta mil metros cúbicos, muy próximos á otros muchos depósitos semejantes. Vapores pestilentes llenaban ya los aires, y chispazos acitosos llovían sobre la población, amenazando incendiarla toda. La multitud iba aumentando sin cesar alrededor del incendio, dejando apenas paso á las bombas que llegaban al galope.

Formábase la cadena para transportar con cubos de lona el agua de muchas fuentes, y todo el mundo apresurábase febrilmente á impedir que se generalizase la ca-

Año XXXIX. — Número 11.858
 Dos diciones diarias
 La G...
 El mini...
 menda...
 esta com...
 to colon...
 fuera op...
 ante pe...
 lo que se...
 Adema...
 bocho...
 reform...
 trativa (s...
 se hicie...
 tables me...
 El actu...
 para fue...
 Un capi...
 de sob...
 Seis ten...
 watas cad...
 Gratific...
 sidem de...
 Un sarg...
 Seis idem...
 fuero...
 16.200...
 Decho ca...
 pesetas...
 Cincuen...
 26.000...
 Ciento...
 pesetas...
 Total...
 Por 23.0...
 pesos á 2 p...
 Por 54.9...
 pesetas un...
 Por grat...
 20) plazas...
 Por idem...
 18.500...
 Por idem...
 2.400...
 Por idem...
 200 idem...
 Para mu...
 Personal...
 El ante-...
 quiente:
 Un capit...
 sobre su...
 Siete te...
 idem, 61.9...
 Un sarg...
 Un maes...
 Trece sa...
 cada uno...
 Cuatro c...
 cada uno...
 Dos cor...
 uno, 1.800...
 Catorce...
 da uno, 10...
 Seis cor...
 uno, 3.600...
 Docient...
 pesetas ca...
 Total:
 M...
 Por 2.190...
 pesos á 2 p...
 Por 80.55...
 á 050 una...
 Por grat...
 22) plazas...
 Por idem...
 pesetas un...
 Por idem...
 24) idem...
 Para mu...
 nición, 15...
 Para la...
 arios y co...
 Wini, 6.000...
 Asigna...
 las Prest...
 Wini y los...
 tamen en...
 y 4.300...
 Total, 95...
 Personal...
 Total, 355...
 Como se...
 tivo de Pr...
 21.592'03...
 patula una...
 más acie...
 la encomi...
 El perso...
 siguiente:
 Un Capit...
 tolos los...
 de mili...
 Tres ten...
 cios sigui...
 miento, con...
 do de la Co...
 la misma...
 y disti...
 distintos...
 encarga...
 funciones...
 de las fuer...
 Un sarg...
 Un maes...
 Dos sarg...
 Cuatro c...
 los corn...
 Un idem...
 Cincuen...
 Un tenie...
 Dos sarg...
 Dos cabo...
 Un corn...
 Cincuen...
 Un tenie...
 de Jove...
 Honda...
 Tres sarg...
 Cuatro c...
 Un corn...
 Cincuen...
 Un tenie...
 nyan en...
 le en Benit...
 Tres sarg...
 Cuatro c...
 Un corn...
 Cincuen...
 Un tenie...
 el que se...
 que debe...
 Tres sarg...
 Cuatro c...
 Un corn...
 Cincuen...
 Al indica...
 donde deb...

LA GUINEA CONTINENTAL ESPAÑOLA

Las fuerzas de Infantería de Marina.—Proyecto de reorganización.—Cuatro palabras.

El ministro de Estado á quien está encomendada la administración de las colonias, está comenzando la confección del presupuesto colonial y por sí las siguientes indicaciones fueran oportunas, nos permitimos presentar un ante proyecto al presupuesto de gastos en lo que se refiere á la parte militar.

Además, si se han de llevar á la práctica el boquete que exponemos, creemos que ciertas reformas (sin sujetarse al pie del Reglamento) habrían de producir también notables mejoras.

El actual Presupuesto Colonial consigna para fuerza militar, lo siguiente:

Un capitán con 3.000 pesetas sueldo y 6.000 de sobresueldo, 9.000.

Seis tenientes con 2.250 pesetas y 4.500 pesetas cada uno, 40.500.

Gratificación de 1.000 pesetas al capitán, pesetas 1.000.

Idem de 600 pesetas á un teniente, 3.600.

Un sargento primero, 3.300.

Seis idem segundos con 2.700 pesetas cada uno, 16.200.

Ocho cabos con 900 pesetas cada uno, 7.200.

Cinco cornetas con 840 pesetas cada uno, 4.200.

Cincuenta soldados blancos con 720 pesetas cada uno, 36.000.

Ciento cincuenta idem indígenas con 720 pesetas uno, 108.000.

Total: 232.000 pesetas.

Material y raciones.

Por 23.038 raciones para 63 plazas de europeos á 2 pesetas una, 46.116.

Por 54.900 idem para 150 id. indígenas á 0,50 pesetas una, 27.450.

Por gratificaciones de entretenimiento para 200 plazas á 5 pesetas una, 1.000.

Por idem de prendas mayores para 220 plazas á 36,50 pesetas un, 8.230.

Por idem de utensilio para 220 id. á 12 pesetas una, 2.640.

Por idem de alumbrado y combustible para 200 idem á 5,05 pesetas, 1.111.

Para municiones y pertrechos, 15.000.

Total: 101.667.

Personal: 232.000.

El ante-proyecto que proponemos es el siguiente:

Personal

Un capitán con 3.500 pesetas sueldo y 9.400 de sobresueldo, 12.900.

Siete tenientes con 2.500 pesetas y 63.500 idem, 61.950.

Un sargento primero, 3.500.

Un maestro armero, 3.000.

Trece sargentos segundos con 3.000 pesetas cada uno, 39.000.

Cuatro cabos europeos con 1.000 pesetas cada uno, 4.000.

Dos cornetas idem con 900 pesetas cada uno, 1.800.

Catorce cabos indígenas con 720 pesetas cada uno, 10.080.

Seis cornetas idem con 600 pesetas cada uno, 3.600.

Doscientos cincuenta soldados idem con 480 pesetas cada uno, 120.000.

Total: 259.830.

Material y raciones

Por 2.190 raciones para 6 plazas de europeos á 2 pesetas una, 4.380.

Por 86.550 idem para 270 idem de indígenas á 0,50 una, 49.275.

Por gratificación de prendas mayores para 200 plazas á 37,50 pesetas una, 7.500.

Por idem de utensilio para 291 idem á 12 pesetas una, 3.492.

vos Puestos Militares, se atiende no solo á las ventajas que pueda proporcionar al Comercio, sino á la mayor densidad de población indígena que existen en los mencionados lugares; á que muchos de estos, es el centro en donde los europeos hacen sus transacciones comerciales con los naturales del país; á que con la moral que dan estos puestos, se logra afianzar y extender nuestro dominio, se evitan en parte las luchas entre las tribus, se evita la mayor cohesión á las distintas zonas, manteniendo nuestro prestigio y se favorece en gran manera la política internacional.

Dicho se está, que estas reformas que exponemos son fáciles de realizar; si deponemos egoísmos y miramos más al bien general que al particular.

Comprendemos que su realización aunque fácil, ha de despertar en elementos extraños suspicacias y recelos.

El sabio historiador Ramón y Cajal, decía á raíz de la pérdida de las colonias, "que la causa principal de la pérdida, obedecía á la vanidad que cada uno llevaba á ellas".

En Fernando Póo, por desgracia ocurriero, el sol de los trópicos calienta las imaginaciones en forma inconcebible, las pasiones se desbordan sin freno, la lealtad no se conoce, se juega con la honradez de los hombres y virtudes de las mujeres de una manera repugnante, todos hablan mal de todos, la envidia y la calumnia adquieren proporciones enormes. De aquí que no sea raro que no tenga favorable acogida cualquier reforma ó innovación en el régimen actual.

No pretendo con estas líneas exponer sentimientos que la fuerza de las circunstancias me obligaron á callar; escritas éstas, sin subordinar mis ideas á distímulo egoísta ó á un silencio interesado, creo que es lógico presentar la causa de la obstrucción que motiva cualquier impulso sincero ó noble propósito de mejora en los distintos órdenes.

Gregorio Granados.

Notas de Palacio

Ayer llegaron á Madrid miss Bunting y miss Evans, niñas primera y segunda, respectivamente, que serán del príncipe de Asturias.

Las dos son inglesas.

Decididamente, el bautizo del príncipe de Asturias, será el sábado á las doce del día.

El príncipe D. Carlos marchó anoche á Sevilla y Villamanrique, con objeto de pasar unos días con su futura esposa la princesa Luisa de Orleans y con la condesa de París.

Parece que la boda de SS. AA. se celebrará allá para el otoño.

La escritura de adquisición del hotel que, á partir del otoño próximo, ocupará el infante D. Carlos y sus hijos se firmó hace pocos días, y desde hace algunos más se llevan á efecto en el inmueble las necesarias reparaciones.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 14 de Mayo de 1907

Con escasa animación en las tribunas y una gran afluencia de senadores se declara abierta la sesión á las cuatro en punto.

Preside el general Azcárraga, y actúan como secretarios de Mesa los Sres. Santa Cruz, Elías Tormo, duque de Arévalo y marqués de Santa Ana.

En el banco azul los ministros de Marina, Instrucción y Hacienda.

Se procede á la votación de secretarios interinos, resultando elegidos por el orden siguiente:

Para secretario primero, el conde de Bernard; para segundo, el Sr. Sánchez-Albornoz; para tercero, el marqués de Cubas, y para cuarto, D. Eduardo Gullón.

Terminada la elección de secretarios se procede á nombrar la Comisión permanente de actas y la auxiliar.

La permanente queda formada por los señores condes de Peñalver y de Torreaznar, Alvarez Guizarro, Montejó, Arias Miranda, Calbetón y Gullón (D. Eduardo).

La auxiliar la constituyen los señores Landeche, marqués de la Mina, Rolland, marqués de Ibarra, Sardá, Alonso Castrillo y conde de Bemar.

Terminadas las votaciones se suspende la sesión á las cinco y veinticinco, con el fin de que la Comisión de actas dictamine.

A las seis menos veinte se reanuda, y el Sr. Rodríguez pide á la Presidencia se remitan al Senado todos los documentos electorales con objeto de estudiarlos detenidamente y poder, con conocimiento de causas, tomar parte en la discusión de actas.

Sin más se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 14 de Mayo de 1907

A las dos menos diez se declara abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Ayuso.

En el banco azul se sientan el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda.

Aprobada el acta de la sesión preparatoria, se da cuenta de las nuevas actas de diputados presentadas en la secretaría.

Se procede á la elección de la mesa interina comenzando por el presidente.

(Los diputados conservadores pasan por el banco azul felicitando al presidente del Consejo y á los ministros).

Resulta elegido Presidente interino de la Cámara el Sr. Dato por 215 votos. Comienza la elección de vicepresidentes.

Resultan elegidos vicepresidentes, primero el Sr. Aparicio, por 200 votos; segundo, el señor marqués de Mochales, por 173; tercero, el Sr. Prado Palacios, por 152; y cuarto, el Sr. Azcárate, por 63 votos.

Seguidamente se vota á los secretarios, resultando elegidos los Sres. Castell, por 140 votos; marqués de Santa Cruz, por 130; Silvela (D. Jorge), por 111; Ventosa y Calvet, por 48 votos.

Ocupa la presidencia el Sr. Dato y sus sitios respectivos los secretarios.

Los escaños se llenan de diputados.

El Sr. Dato pronuncia un elocuente discurso, dando las gracias por haberle elevado á tan alto sitio.

Dice que quiere cumplir estrictamente con su deber, siendo imparcial en todas

las discusiones y que para esto cuenta con el apoyo de todos.

Durante las discusiones de las actas—añade el Sr. Dato—, haré cumplir con el Reglamento, y espero que, tantos los diputados presentes como los ausentes, pondrán de su parte cuanto puedan para el engrandecimiento de la Patria. (Grandes aplausos.)

A propuesta del Sr. Dato, se concede un voto de gracias á la Mesa de edad.

Quedan elegidas las comisiones de actas é incompatibilidades.

Se suspende la sesión para la reunión de estas comisiones.

La Gaceta

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de ministros.—Discurso leído por S. M. el Rey D. Alfonso XIII en la solemne apertura de las Cortes verificada el 13 de Mayo de 1907.

Telegramas oficiales de felicitación.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.—Subasta de las obras necesarias en la enfermería de este Arsenal.

LOS ESTRENOS

Ninon, zarzuela en un acto y tres cuadros, original de los Sres. Fernández de la Puente y Allens-Perkins, música del maestro Chapi.

Varias veces se había anunciado en los carteles el estreno de Ninon y siempre había sido suspendido, pero anoche, por fin vencidos obstáculos que á ello se oponían, tuvo lugar en la Zarzuela el estreno de la ya nombrada obra.

Ninon es una obra en la que sus autores han sabido desarrollar un asunto de por sí escabroso (como lo es el amor entre artistas), con tal maestría y acierto que, en casi todas las escenas, lograron conmovir al público, que ocupaba anoche el teatro en su totalidad.

Fernández de la Puente y Allens-Perkins, se han salido de lo vulgar, y han escrito un libreto con cuyos parlamentos y escenas el espíritu consigue deleitarse y saborear las dulzuras de lo sentimental y las agudezas de lo bufo.

El maestro Chapi ha compuesto una partitura llena de melodía y que contiene números verdaderamente notables como son el preludio del segundo cuadro, el dueto del tercero y la romanza del segundo que mereció los honores de la repetición.

La interpretación fué esmeradísima, la señorita Pilar Pérez en su papel de Ninon estuvo á la altura de una actriz consumada, la Santa Cruz en el de Bebel muy discreta, Irene Alba bordó el de Rosina y la niña Paulina Abel nos hizo una Margot monísima demostrando que reúne inmejorables condiciones para el arte escénico.

De ellos sobresalieron Rufart y González.

El estreno gustó de tal forma que varias veces se interrumpió la representación para sacar á escena á sus autores quienes al final fueron calurosamente aplaudidos.

Obras así son las que necesita el género chico para llegar á convertirse en lo que pudieramos llamar chico en grande y conseguir desterrar de una vez ese sinnúmero de producciones que sólo se componen de mal hilvanados chistes, subidos de color en su mayoría y faltos de gracia en su totalidad.

Roberto Cardini.

INFORMACION POLITICA

El Sr. Maura y la abstención.

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con S. M. algo más temprano que de ordinario.

Al salir de Palacio, dijo, hablando con los periodistas, que lamenta la abstención de los liberales, pero que ella no variará sus propósitos gubernamentales. Permanecerá en el banco azul para discutir cuanto quieran las oposiciones. Discutiendo públicamente—agregó—es como prevalece la verdad y resplandece la razón.

Estando el Parlamento abierto, huir quien blasona de parlamentario es declararse impotente.

La abstención de los liberales.

Ayer á última hora reunieron en el Senado las minorías liberales presididas por el Sr. Moret.

Este pronunció un extenso discurso censurando la conducta seguida por el Gobierno con los candidatos liberales y ratificando el acuerdo de la abstención.

Terminó con estas manifestaciones: "El Gobierno, si quiere, puede terminar esta situación. Si entiende que nuestra cooperación es necesaria, que haga lo que debe hacer para obtenerla: ya sabe lo que tiene que hacer, yo lo sé y lo haré."

En esto no debe haber cuestiones de amor propio, yo y mis amigos podemos ser un ejemplo de esto.

No faltará nuestro concurso al país, y si no discutimos ni damos nuestra opinión en el Parlamento, la daremos en la mitia y en todas partes: el recinto habrá cambiado, pero el resultado no faltará.

Voy á terminar, dice:

Os pido que continuéis en la abstención parlamentaria. Os invito á que tengais confianza en mí.

Enfrente del enemigo, no podemos vacilar, sino ir unidos al mismo objeto; tiempo habrá después, si falto á vuestra confianza, para que me la retireis."

Quedó acordado el retraimiento por unanimidad.

Los solidarios.

Por la noche reunió en el Congreso la minoría solidaria, facilitando á la prensa los siguientes acuerdos de la reunión: "El Sr. Salmerón ha dado cuenta de sus gestiones cerca de los demás jefes de minorías, y como resultado de ellas se ha acordado proponer al Sr. Azcárate como vicepresidente y al Sr. Nougués como secretario del Congreso.

La Solidaridad acordó sumar sus votos

á los de las demás minorías para elección de los puestos correspondientes en las Comisiones de actas é incompatibilidades.

Fueron designados para la primera los señores Diaz Aguado; carlista; Pedregal, republicano; Ventosa Calvell, regionalista; Sánchez Marcos, integrista, y el que designe la minoría democrática.

Para la Comisión de incompatibilidades los Sres. Corominas, republicano; Beltrán y Musitu, regionalistas, y un diputado de la minoría democrática.

Se ha leído el discurso de la Corona, aplazando para el viernes tomar acuerdos respecto de la actitud de la Solidaridad."

La tarde parlamentaria.

Las dos Cámaras se han visto durante toda la tarde en extremo concurridas por senadores y diputados.

La característica ha sido la desanimación, la que después de todo nada tiene de particular ya que la falta de novedades hacia que todas las conversaciones girasen en torno de asuntos ya conocidos y harto moseados por la prensa y los políticos.

Así, pues, ha continuado comentándose el retraimiento de los liberales, apreciándose esta actitud de muy distinta manera, pero en general, las opiniones coincidían en estimar que la abstención favorecerá poco ó nada á los liberales, quienes habrán de desistir en plazo muy breve de su acuerdo, convencidos, cuando menos, de que con su extraña actitud ni se resuelve nada, ni mucho menos se sirve á los intereses de la opinión liberal que ahora más que nunca necesita de una representación entusiasta en el Parlamento.

La solidaridad ha sido también objeto de comentarios, que no constituyen por cierto novedad; pues los representantes de Cataluña continúan sin decir una palabra acerca de su programa parlamentario.

Reuniones de minorías.

Las minorías republicana, solidaria y carlista, se reunirán esta tarde en el Congreso para cambiar impresiones y designar sus candidatos para las Comisiones de incompatibilidades y de actas.

Estas reuniones fueron muy breves y estuvieron desprovistas de importancia política.

La constitución del Congreso.

Como es natural se han hecho muchos cálculos acerca de la fecha en que podrá constituirse definitivamente el Congreso.

El Sr. Sánchez Guerra á quien acerca de este punto interrogaron los periodistas cree que para el día 1.º de Junio, á más tardar podrá funcionar normalmente el Congreso. Otros ministeriales más optimistas confían en que dentro de ocho ó diez días podrá constituirse la Cámara popular, fundando esta creencia en el relativamente escaso número de actas que serán declaradas graves.

Tanto el Sr. Sánchez Guerra, como otros caracterizados ministeriales muestran grandes esperanzas en la labor que realizarán estas Cortes, al propio tiempo que lamentan el que la abstención de los liberales prive al Gobierno del importante concurso de esta minoría.

Comisiones del Congreso

A última hora de la tarde se reunieron en el Congreso las comisiones de actas é incompatibilidades para dictaminar las actas de los que las constituyen.

Forman la Comisión de actas los señores García Alix, Sánchez de Toca, Ordóñez, Montes Jovellar, Isasa, Piniés, Perea, Acacio Barón, de oposición los Sres. Pedregal, Alvarado, Diaz Aguado, Senantes, Bertrán y Musitu y López Ballesteros.

La Comisión de incompatibilidades está constituida por los señores marqués de Portago, España, Barreiro, Astudillo, Garrido, Peman, Caro, Alfaro, conde de Albay, y por las minorías los señores Corominas, Rodes, García Berlanga, García Gutiérrez, Pi Arsuaga y Llorens.

Teatros

Zarzuela

Mañana miércoles, por la tarde, con motivo de la festividad del día, se verificará una variada función con las zarzuelas "Bohemios", "El gallo de la pasión", "La Rabalera" y los 14 osos amatestrados de M. Alberts, que ejecutarán sus sensacionales luchas.

Gran Teatro

Mañana miércoles se pondrán en escena en este teatro en la función de tarde, las aplaudidísimas obras "La banda de trompetas", "La edad de hierro" y "La Miraflores", tomando parte en las dos últimas Loreto Prado y Enrique Chicote.

Por la noche, tres secciones.

Primera, á las nueve, "El estudiante"; segunda, á las diez y media, "Las estrellas"; tercera, á las once y tres cuartos, en una sección "El pilluelo de París" (dos actos), tomando en toda la señorita Prado y el Sr. Chicote.

Tanto para la función de tarde como para las secciones de noche, se despachan billetes en contaduría sin aumento de precio.

Comico.

Mañana, festividad de San Isidro, se dará en este teatro una escogida función poniéndose en escena "La chipén", "Las buenas formas", y por primera y única vez, por ahora, en función de tarde, la zarzuela de gran éxito "La hostería del laurel".

Noticias.

Filtros Pasteurizados, de mucho interés para la Marina; véase anuncio en cuarta plana.

El delegado regio del canal de Isabel II se propone aumentar el caudal de agua, que hoy es de 142.000 metros cúbicos, á 300.000, en el periodo de dos años.

También se propone resolver en el mismo periodo de tiempo el arduo problema de elevar el agua á los barrios altos de la población.

La aristocracia prefiere el AGUA DE COLONIA DE ORIVE á todas las extranjeras por su clase superior y gran baratura. Primer premio en la Exposición Farmacéutica y IX Congreso de Higiene; demostró hay en España productos extra en higiene de tocador á la cuarta parte de precio que los más nombrados del extranjero.

El Sindicato de agricultores de Denia ha de-

signado para que le represente en la Asamblea de la Producción y Comercio Nacional, próxima á celebrarse en Madrid, al diputado á Cortes, electo, don Manuel Irazo y á don Ernesto de Angulo y Ponce de León.

A la avanzada edad de ochenta y dos años ha dejado de existir el repetible general de la Armada, D. Ricardo García Calvo.

Por sus brillantes servicios, ilustración y caballerosidad, era estimadísimo en el Cuerpo á que pertenecía y su muerte ha sido muy sentida.

Enviamos nuestro pésame á su familia, en especial á su hijo, nuestro querido amigo el arquitecto Sr. García Guetera.

Ha fallecido en Madrid, á la avanzada edad de setenta y nueve años, D. Timoteo García del Real, jefe de Negociado que fué en el ministerio de Fomento.

A su esposa é hijos enviamos nuestro sentido pésame.

El Centro Regional Bético, en obsequio á los andaluces que visiten estos días la corte, organiza una velada musical para uno de los días de la presente semana.

Los andaluces citados podrán asistir al Centro (Echegaray, 8, segundo), siempre que lo deseen, y utilizar sus servicios, como socios transeúntes, sin necesidad de abonar cuota alguna.

Las Cámaras de Comercio y Agrícolas y las Asociaciones y Centros que han organizado la Asamblea corchotaponesa que se celebrará en esta corte en los días 20 al 22 del actual, han publicado un Manifiesto excitando á los industriales y obreros corchotaponesos de España, á que concurren á dicho acto.

LA NOTA FINAL

—Puesto que le gusta á usted tanto el campo ¿por qué no vive usted en él?

—¿Por qué?... Pues, porque si viviese en el campo, no tendría el gusto de ir al campo.

LA BOLSA

Madrid

COTIZACIONES

4% perpetuo interior contado.

Serie F. de 50.000 pts. nominales... 82,40 82,35

» E. de 25.000 » » 82,40 82,35

» D. de 12.000 » » 82,60 82,50

» C. de 5.000 » » 83,20 83,20

» B. de 2.500 » » 83,20 83,35

» A. de 500 » » 83,15 83,40

» G y H. 100 y 200 » » 00,00 83,25

En diferentes series..... 83,20 83,45

5% amortizable.

Serie F. de 50.000 pts. nominales... 101,15 101,25

» E. de 25.000 » » 101,25 101,25

» D. de 12.000 » » 101,30 101,25

» C. de 5.000 » » 101,30 101,35

» B. de 2.500 » » 101,30 101,35

» A. de 500 » » 101,25 101,45

En diferentes series..... 101,30 101,25

Valores de sociedades.

Acciones

Banco de España..... 443 00 445 00

Banco Hipotecario..... 225 00 00 00

Banco Hispano Americano..... 151 50 151

COMPañIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina M. Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "M. Calvo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.

El día 27 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrástegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde" directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Digue seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.

Máquina de 100 toneladas. Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas. Material para minas. Tranvías aereos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONEL. D.S. Presupuestos gratis.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

COMPañIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GULPUZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencial: Montalbán, 3, Madrid ó á la Fábrica: Placencia de las Armas (Gulpuzcoa)

Talleres NUEVO VULCANO de la Sociedad Navegación é Industria Muelle Nuevo, 23, BARCELONA

Construcción de máquinas y calderas de vapor y reparación de buques. -- Fundición de hierro y otros metales. -- Construcciones diversas. -- Especialidad en máquinas de vapor sistema "Compound" y calderas de gran rendimiento y altas presiones.

La correspondencia al Administrador de la Sociedad

NAVEGACION É INDUSTRIA

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

SANTIAGO GARCÍA CASTELLÓN

Solano, número 6.—OAZIZ.

Diario de la Marina

Precios de suscripción:

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.--Trimestre, 4,50 ídem.--Semestre, 9 ídem.--Año, 18 ídem.
Provincias: Trimestre, 5 ptas.--Semestre, 10 ídem.--Año, 20 ídem.
Unión Postal: Año, 60 ídem.
Asia y América: Un año, 70.

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contrayentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detallada, por estar reconocida de utilidad pública por Reales Órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.º, la parte oficial; 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos ordenes de apellidos y profesiones. Informaciones completas de todos los Estados Hispanoamericanos.

Portugal, completo.

Sección de anuncios é indice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

Perfumería GAL

Arenal, 2.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena.—Muralla del Mar, 65, primero.

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.



Filtros Pasteurizadores MALLIÉ

de Porcelana de Amianto declarado reglamentario para el Ejército por R. O. de 29 de Mayo de 1905, y de tierra de infusorios, sistema Berkefeld. Los mejores sistemas conocidos hasta el día.

Monopolio de venta para España:

Ricardo Gutiérrez Solana

Esparteros, 3.—EL ANGEL MADRID

D. Pedro Ramón, en Madrid.

Cinco reales privilegios (patentes de invención) y dos marcas de fábrica.

Este especialista de fama universal, laureado por las Reales Academias de Medicina y Cirugía, cuyas inspiraciones y arte tantas manifestaciones de elogio han merecido del mundo científico y de los pacientes, se halla en MADRID los días 15, 16 y 17 del corriente. Recibirá de 10 á 13, y de las 17 á las 19 en el HOTEL DE ORIENTE (Arenal, 4, á los herniados (quebrados) de ambos sexos y todas edades; señoras de abdomen desarrollado ó que sufran descenso del vientre ó dislocación de la matriz y dolores lumbo-abdominales. Del despacho del citado especialista, CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA, se envía gratis el libro "Tratamiento de éxito seguro sin intervenciones quirúrgicas."

CAFES, tueste diario, Moka, Caracollo, Puerto Rico y Cuba.

MATÍAS LOPEZ

CHOCOLATES

ADMINISTRACIÓN: San Bernardo, 19

TODO SE FIA A PLAZOS COMODOS

á personas serias y de garantía

Catálogos especiales

Núm. 1. Bicicletas y motocicletas.	Núm. 6. Instrumentos para médicos.
Núm. 2. Confeción de toda clase.	Núm. 7. Automóviles.
Núm. 3. Muebles.	Núm. 8. Gramófonos y cinematógrafos.
Núm. 4. Máquinas de coser.	Núm. 9. Armas de todas clases.
Núm. 5. Pianos.	Núm. 10. Joyería relojería y artículos de fantasía.

Se sirven los artículos de fabricación alemana que no se encuentran en los catálogos.—Toda discreción.—Agencias en todas partes del país.—Para más detalles escribir indicando sus señas á la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER

Berlín S. W. 43, Friedrichstrasse 27

Maugars en San Sebastián

Comisionista para Francia.

ESPEJOS MISTERIOSOS Y PEGA-NUOVOS PINCELES BARATOS